



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD
REFERENCIA NÚMERO PEEX-CPJ-12-2024

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 1-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y la ficha técnica del procedimiento de excepción por exclusividad, llevado a cabo para la **adquisición de créditos para el uso de servicios cognitivos de Azure para el desarrollo de herramientas basadas en inteligencia artificial**, referencia número: PEEX-CPJ-12-2024, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 004, de fecha catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), en la cual adjudica de la manera siguiente:

ADJUDICA el procedimiento de excepción por exclusividad para la **adquisición de créditos para el uso de servicios cognitivos de Azure para el desarrollo de herramientas basadas en inteligencia artificial**, referencia número PEEX-CPJ-12-2024, de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Ítem	Descripción	Monto total adjudicado	Condiciones
GBM DOMINICANA, S.A. RNC 101583983	1	Adquisición de Créditos para el uso de Servicios Cognitivos de Azure para el Desarrollo de Herramientas basadas en Inteligencia Artificial, equivalente a 125 créditos anual en la suscripción actual del Poder Judicial. Vigencia: 12 meses.	RD\$9,979,200.00	Tiempo y lugar de entrega: Cinco (5) días laborables a partir de la recepción de la Orden de Compra. Condiciones de pago: 100% conforme a la entrega de los créditos en la plataforma de administración de Azure Microsoft y validado por un informe por parte de la Dirección de Tecnología.

ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a todos los oferentes participantes y la publicación de esta notificación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

NOTA: Los oferentes adjudicados deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación,



Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras y Contrataciones

Notificación de adjudicación
PEEX-CPJ-12-2024
GCC-245-2024

por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compras y contrataciones
YR/tc.